

Democratización



Año 1, Número 3

Justicia transformadora para Venezuela
Juan Miguel Matheus

Venezuela: perspectivas político electorales
para un Estado gangsteril, fallido
y parcialmente colapsado
Paola Bautista de Alemán

Democratización y resiliencia autoritaria:
Oportunidades del desafío y riesgos
de la permisividad
Elsa Cardozo

NOVIEMBRE 2019

Democratización y resiliencia autoritaria: Oportunidades del desafío y riesgos de la permisividad

Elsa Cardozo

Conceptual y empíricamente, en la disertación académica y el análisis de más amplia difusión, en el discurso y las propuestas políticas, sean afines u opuestos a la autocratización, lo internacional ha estado muy presente en la atención al caso venezolano. Así ha sido en el diagnóstico, el trazado de tendencias y las propuestas para transitar a la democracia. Lo cierto es que es cada vez más necesario estudiar con gran cuidado la incidencia del balance de poderes e intereses externos así como las acciones u omisiones tanto de los actores internacionales y transnacionales que promueven el retorno a la democracia como de los que alienan la profundización y permanencia del autoritarismo. A esta tarea se dedican las páginas siguientes, con deliberado énfasis en el refinamiento de la atención a las influencias que contribuyen al sostenimiento del autoritarismo.

Lo no suficiente, pero indispensable

No es novedoso destacar la importancia que la dimensión internacional tiene para la comprensión del proceso político vene-

zolano de los últimos veinte años. Así como es indispensable pero no suficiente considerar la dimensión internacional en el tránsito del autoritarismo a la democracia, también lo es prestar más atención al diagnóstico de su eventual punto de partida, que va cambiando al paso de los años y en el que es cada vez más importante considerar las circunstancias y acciones que contribuyen a la resiliencia autoritaria. Reconocerlo es esencial para la comprensión de lo que condiciona el punto de partida así como para la estabilización y consolidación de la democracia y, en su base, el estado de derecho con las debidas garantías a todo el espectro de los derechos humanos y la seguridad jurídica sobre la que se fundan la convivencia interior y los sanos vínculos con el exterior.

Desde estas consideraciones iniciales, a la organización de estas líneas contribuyen tres conjuntos de reflexiones sobre las transiciones en general y sobre el caso venezolano en particular. Por una parte, los estudios sobre democratización que tienen varios hitos fundamentales de finales del siglo XX relevantes para este ensayo sobre el caso venezolano, como la investigación coordinada por Diamond, Schmitter y Whitehead¹ y el estudio de Huntington sobre las olas democráticas, y sus resacas², que en adelante fueron seguidos por trabajos de mayor alcance en el análisis de casos y su elaboración conceptual. Por otra parte, se encuentran las contribuciones al estudio de la autocratización a

1 Entre sus cuatro volúmenes: Guillermo O'Donnell, Philippe C. Schmitter, *Transitions from Authoritarian Rule. Tentative Conclusions about Uncertain Democracies* (Baltimore and London: Johns Hopkins University Press, 1986) y Guillermo O'Donnell, Philippe C. Schmitter y Lawrence Whitehead, *Transitions from Authoritarian Rule. Comparative Perspectives* (Baltimore and London: Johns Hopkins University Press, 1986).

2 Samuel P. Huntington, "Democracy's Third Wave", *Journal of Democracy*, Vol. 2, no. 2 (1991): 12-34.

partir de los aportes de Linz y Stepan³ que, luego de la más sostenida atención a los procesos de democratización desde finales de la década siguiente, volverían a ser especialmente considerados desde comienzos del siglo XXI en trabajos sobre las dificultades para alcanzar y mantener la democracia: así quedó expuesto significativamente, de nuevo, en páginas de Linz y Stepan⁴ y O'Donnell⁵, pero también en las dedicadas al fenómeno de su recesión⁶, su "hibridez"⁷ y al caso particular de los llamados autoritarismos competitivos⁸. En esta secuencia más cercana se encuentran contribuciones importantes sobre la autocratización y el desafío de su

-
- 3 Juan J. Linz y Alfred Stepan, *Problems of democratic transition and consolidation: Southern Europe, South America and post-communist Europe* (Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1978).
 - 4 Juan J. Linz y Alfred Stepan, "Toward Consolidated Democracies", *Journal of Democracy*, Vol. 7, no. 2 (1996): 14-33.
 - 5 Guillermo O'Donnell, Philippe C. Schmitter, "Illusions about consolidation", *Journal of Democracy*, Vol. 7, no. 2 (1996): 34-51.
 - 6 Larry Diamond, "The democratic rollback-the resurgence of the predatory state", *Foreign Affairs* (marzo-abril 2008), <https://www.foreignaffairs.com/articles/2008-03-02/democratic-rollback>; "Facing up to the democratic recession", *Journal of Democracy*, Vol.26, no. 1 (2015): 141-155; Leonardo Morlino, "Are there hybrid regimes? Or are they just an optical illusion?", *European Political Science Review*, Vol. 1, no. 2 (2009): 273-296.
 - 7 Larry Diamond, "Thinking about hybrid regimes", *Journal of Democracy*, Vol. 13, no. 2 (2002): 21-35; Leonardo Morlino, "Are there hybrid regimes? Or are they just an optical illusion?", *European Political Science Review*, Vol 1, no. 2 (2009): 273-296.
 - 8 Steven Levitsky y Lucan A. Way, "The rise of competitive authoritarianism", *Journal of Democracy*, Vol. 13, no. 2 (2002): 51-56; *Competitive Authoritarianism. Hybrid Regimes After the Cold War* (New York: Cambridge University Press, 2010); "The myth of democratic recession", *Journal of Democracy*, Vol. 26, no. 1 (2015): 48-58; Andreas Schedler, *Electoral Authoritarianism: The Dynamics of Unfree Competition* (Boulder and London: Lynne Rienner Publishers, 2006).

resiliencia, como los publicados por el *Journal of Democracy*⁹ y los de Levitsky y Ziblatt¹⁰ y Diamond¹¹.

No por casualidad el trayecto venezolano de más de dos décadas de autocratización y de resistencia democrática fue recibiendo cada vez mayor atención en textos como los recién citados: por la pérdida de democracia y por el modo en que se produjo la involución a la autocratización; también por el papel que circunstancias, relaciones y actores internacionales desempeñaron en ese proceso. A esto último corresponde la tercera línea de reflexión, central para la exposición que sigue.

Tanto los aportes sobre el tránsito a la democratización como los dedicados al de la autocratización y la resiliencia autoritaria se concentraron inicialmente en las condiciones y acciones al interior de los países cuyos casos fueron considerados, reconociendo la influencia de lo internacional de modo limitado: como contexto que en general facilitaba o limitaba, pero siempre decisivamente mediado por los actores nacionales¹². Luego vendrían los estudios de la dimensión internacional de las transiciones a la demo-

9 Larry Diamond, Marc F. Plattner y Christopher Walker (eds.), *Authoritarianism Goes Global. The Challenge to Democracy* (Baltimore, MD: Johns Hopkins University Press, 2016).

10 Steven Levitsky y Daniel Ziblatt, *How democracies die* (New York: Crown, 2018).

11 Larry Diamond, *Ill Winds: Saving Democracy from Russian Rage, Chinese Ambition and American Complacency* (Nueva York: Penguin Press, 2019).

12 Dependencia económica, factores geopolíticos, conflictos internacionales y derrotas militares, políticas de Estados Unidos hacia los cambios de régimen y aprendizaje político transnacional, en lo esencial para el proyecto coordinado por O'Donnell, Schmitter y Whitehead.

cracia, como los editados por Pridham¹³ y Whitehead¹⁴, y el de Pevehouse¹⁵, en los que se perfiló la influencia de lo internacional para la democratización tras el final de la Guerra Fría, tanto en referencia a la estructura de relaciones internacionales favorables o desfavorables (según el peso e influencia cambiante de la institucionalidad y de las potencias internacionales liberales) como a las modalidades de persuasión y presión para impulsarla (desde oferta de garantías hasta sanciones y medidas de reducción del margen de maniobra autoritario y ampliación del disponible a actores democráticos) y para sostenerla (asistencia, cooperación, comercio, membresía en organizaciones internacionales). Lo cierto es que tanto la estructura prevaleciente de relaciones como las iniciativas de actores internacionales pueden contribuir a desalentar el desempeño autoritario del poder, aumentando sus costos de permanencia y disminuyendo los de su salida; pero pueden también actuar en sentido contrario¹⁶.

Es esta doble lectura la que orienta a la exposición que sigue. Resultarán de especial utilidad las propuestas de Levitsky y

13 Geoffrey Pridham (ed.), *Building Democracy: The International Dimension of Democratisation in Eastern* (Leicester: Leicester University Press, 1994).

14 Lawrence Whitehead (ed.), *The International Dimensions of Democratization. Europe and the Americas* (New York: Oxford University Press, 1996); especialmente el capítulo inicial del editor, "Three International Dimensions of Democratization", 3-25.

15 Jon C. Pevehouse, *Democracy from Above: Regional organizations and democratization* (New York: Cambridge University Press, 2005); "Democracy from the Outside-in? International Organizations and Democratization", *International Organization*, Vol 56, no. 3 (2002): 515-49.

16 Rachel Vanderhill, "Learning to Be Bad: How Autocratic Leaders Adopt Strategies from Abroad to Maintain Power" (APSA 2012 Annual Meeting Paper, 2012), <https://ssrn.com/abstract=2108791>; Oisín Tansey, *The international politics of authoritarian rule* (Gran Bretaña: Oxford University Press, 2016).

Way¹⁷, para hacer un primer bosquejo de los desafíos internacionales de la transición, y Tansey¹⁸, para precisar los problemas que plantean los intereses y medidas internacionales que alientan la persistencia autoritaria.

En el caso venezolano no se trata de “inventar el agua tibia”: existe un conjunto importante de planteamientos programáticos desde organizaciones políticas, académicas, y de la sociedad civil con orientaciones y medidas en materia internacional indispensables para hacer sostenible el proceso y la consolidación de la transición, es decir, el tránsito de la situación presente a la de restitución de la democracia. No se trata de ignorarlas, pero sí de contribuir a su actualización y a estimular mayor atención a la cuestión de la resiliencia autoritaria en el análisis de la dimensión internacional¹⁹.

El punto de partida: lo internacional “desde adentro” y “desde afuera”

La procura de un entorno internacional favorable, sea que al proceso de transición democrática o al de persistencia autoritaria –en el entorno, los vínculos y las modalidades de incidencia

17 Steven Levitsky y Lucan A. Way, “External Influence and Democratization. Structure versus Choice”, *Journal of Democracy*, Vol 25, no. 4 (2014).

18 Oisín Tansey, *The international politics of authoritarian rule* (Gran Bretaña: Oxford University Press, 2016).

19 *Plan Consenso País: Gobierno constitucional y de unidad para la reconciliación y reconstrucción nacional* (2003), disponible en: [http://www.uru.org/papers/Consenso_Pais_Un_Pol%C3%ADticas_Publicas_v\[1\].260803.pdf](http://www.uru.org/papers/Consenso_Pais_Un_Pol%C3%ADticas_Publicas_v[1].260803.pdf); *Lineamientos del Programa de Gobierno de Unidad Nacional 2013-2019*, (2013), disponible en: <http://albaciudad.org/wp-content/uploads/2012/09/MUD.-Lineamientos-para-el-Programa-de-Gobierno-de-Unidad-Nacional-23-Enero-2012.-Final-2-DEF-1.pdf>; *Plan País: el día después, (primera parte)* (Caracas: diciembre 2018); *Plan País: la Venezuela que viene*, disponible en: <https://www.elinformador.com.ve/wp-content/uploads/2019/01/Jueves-29nov2018-Presentacion-LVQV.pdf>. En el ámbito académico y de la socie-

internacional y a lo que en ellos hay de modificable o administrable²⁰ puede ser y ha sido considerado para el caso venezolano visto “desde adentro”, es decir, como desarrollo, cultivo y aprovechamiento de las circunstancias y relaciones “adecuadas” a uno y otro caso por parte de los actores nacionales. También lo ha sido “desde afuera”, considerando tanto el balance de poderes e intereses internacionales globales como los de actores e iniciativas específicas. Diversas combinaciones de ambas facetas se encuentran en las cada vez más abundantes referencias a Venezuela en la literatura sobre las dimensiones internacionales de la democratización y de la autocratización, también en análisis dedicados al caso venezolano²¹, pero quizá sin suficiente énfasis en la importancia de atenderlas a ambas y desde los dos ángulos cuya comprensión se evidencia cada vez más necesaria para hacer posible y sostenible la democratización. No sobra insistir con especial énfasis en que esas dos influencias se vinculan de diversas maneras al balance de poderes e intereses así como a las acciones y omisiones de actores nacionales, entre quienes a fin de cuentas se consolida, o no, el tránsito desde el autoritarismo y la sostenibilidad de la democracia.

dad civil: Benigno Alarcón Deza y Sócrates Ramírez (eds.), *La Consolidación de una transición democrática* (Caracas: UCAB-CEPyG, Cesap, Sinergia, Súmate, Instituto de Investigaciones Jurídicas Ucab, 2018).

20 Jakob Tolstrup, “Gatekeepers and linkages”, *Journal of Democracy*, Vol 25, no. 4 (2015): 126-138.

21 Carlos A. Romero y Víctor Mijares, “From Chávez to Maduro: Continuity and Change in Venezuelan Foreign Policy”. *Contexto Internacional*, Vol. 38, no. 1 (2016): 191-227; Javier Corrales, “Autocratic Legalism in Venezuela”, *Journal of Democracy*, Vol.26, no. 2 (abril 2015): 37-51; Javier Corrales, “Using Social Power to Balance Soft Power: Venezuela’s Foreign Policy”, *The Washington Quarterly*, Vol. 32, no. 4 (2009): 97-114; Félix Arellano y Elsa Cardozo, “Relaciones Internacionales”, en *La consolidación de una transición democrática. El desafío venezolano III*, Benigno Alarcón Deza y Sócrates Ramírez (coord.) (Caracas: UCAB-CEPyG, Cesap, Sinergia, Súmate, Instituto de Investigaciones Jurídicas Ucab), 255-300.

Lo hasta aquí expuesto coloca a Venezuela en el cruce internacional entre lo que se ha hecho desde adentro y desde afuera para promover el cambio democrático, teniendo en cuenta lo que se ha alentado desde ambos ámbitos en apoyo a la permanencia autoritaria.

	Ante presión / persuasión internacional democratizadora	Ante patrocinio / aliento internacional a permanencia autoritaria
Desde el país	Gobierno:	
	Obstaculización de relaciones con actores nacionales y organizaciones internacionales y no gubernamentales vinculados a la protección y promoción de la democracia y los derechos humanos.	Desarrollo de vínculos con actores internacionales afines (estatales y no estatales, organizaciones internacionales, grupos transnacionales, alianzas).
	Oposición:	
	Acercamiento a actores, organizaciones e iniciativas internacionales y transnacionales de promoción democrática y protección de derechos humanos para lograr apoyo a sus causas y protección internacional a sus derechos.	Combinación de iniciativas de actores nacionales y sus apoyos internacionales y transnacionales para informar, denunciar y activar respuestas internacionales ante acercamiento gubernamental a regímenes autoritarios y otros actores internacionales, con altos costos humanos, materiales, institucionales y de seguridad.

	Ante presión / persuasión internacional democratizadora	Ante patrocinio / aliento internacional a permanencia autoritaria
Desde el mundo	Gobierno:	
	Entorno internacional favorecedor de la democratización por la difusión de prácticas y compromisos democráticos (organizaciones, acuerdos, cláusulas, condicionalidades); por "contagio", influencia o intervención; por el peso y la proyección global de regímenes democráticos y sus motivaciones estratégicas y de principios; por la densidad y relevancia de vínculos democráticos internacionales.	Entorno internacional que favorece el autoritarismo por el peso y la proyección global de regímenes autoritarios y sus motivaciones estratégicas (recursos ubicación, competencia geopolítica, vínculos económicos, diplomáticos, políticos) o ideológicas; por la densidad y relevancia internacional de sus vínculos; por el debilitamiento de compromisos internacionales con la democracia y los derechos humanos; por "contagio", influencia o intervención.
	Oposición:	
	Apoyos discursivos que reconocen la legitimidad de la causa opositora, iniciativas organizacionales internacionales y no gubernamentales de protección, asistencia y cooperación.	Apoyo discursivo más o menos explícitamente legitimador, posiciones en foros internacionales, asistencia material (financiera, de seguridad), logística y con medios tradicionales y no tradicionales, formales e informales, lícitos e ilícitos.

Desde 1999 el régimen venezolano se fue transformando desde su temprana y volátil promesa de la revolución democrática (y participativa) -pasando por sus definiciones como bolivariana, socialista y socialista del siglo XXI- hasta su acelerada y ya indisimulada autocratización a partir de 2013. A cada una

de sus “correcciones de rumbo” estuvo asociado un ajuste en la política externa²², cada una de las cuales fue confirmando tanto el abandono de compromisos y organizaciones internacionales que hiciesen al gobierno responsable (*accountable*) en materia de democracia, derechos humanos, transparencia electoral, comercial y financiera, como la creciente concentración de sus vínculos internacionales con regímenes autocráticos. Mientras tanto, la degradación institucional se profundizaba y más presencia, influencia de actividades y vínculos ilícitos de creciente gravedad eran denunciados y documentados, en lo que significaba para el país y en lo que desbordaba las fronteras nacionales: desde las actividades paralelas a la diplomacia para influir socioeconómicamente y en la política y elecciones de otros países²³, recurrentemente protestadas por gobiernos o por sus opositores, según el caso, hasta las vinculadas por omisión y por acción a grupos insurgentes, desestabilizadores y asociados al terrorismo y a la delincuencia organizada transnacional²⁴.

Conviene aquí detenerse en el proceso que diferentes autores han caracterizado con matices como régimen híbrido, autorita-

22 Elsa Cardozo, “Entorno, ideas, estrategias e institucionalidad: el papel de las relaciones internacionales en la reconfiguración del sistema político venezolano”, en *Desarmando el modelo. Las transformaciones del sistema político venezolano desde 1999*, Diego Bautista Urbaneja (ed.) (Caracas: ABC Ediciones; Instituto de Estudios Parlamentarios Fermín Toro, Konrad Adenauer Stiftung, 2017), 293-331.

23 Javier Corrales, “Using Social Power to Balance Soft Power: Venezuela’s Foreign Policy”, *The Washington Quarterly*, Vol. 32, no.4, 97-114.

24 En el marco de su más amplia reflexión sobre lo ilícito, Moisés Naím trató el caso venezolano –*La historia oculta de Venezuela*, *El País* (4.11.2007), disponible en: https://elpais.com/diario/2007/11/04/internacional/1194130812_850215.html– que también fue explorado por Lourdes Cobo, *Venezuela y el mundo transnacional: Instrumentación de la política exterior venezolana para imponer un modelo en América Latina* (Caracas: ILDIS, CEERI, 2008). Más recientemente ha sido estudiado con mayor detalle por

rismo competitivo²⁵ o legalismo autocrático²⁶ y a su propensión a derivar en franco autoritarismo, como en varios índices internacionales ha quedado registrado, en general y para el caso venezolano²⁷. A la comprensión internacional de tal secuencia “desde adentro” contribuyeron particularmente Levitsky y Way al caracterizar el tipo de relaciones internacionales cultivadas por los regímenes autoritarios competitivos para poderse sostener, evitando vínculos e incidencia de actores internacionales promotores de democracia.

A partir de 2013 se modificó el balance de relaciones internacionales que hasta entonces había facilitado al régimen sortear los desafíos democratizadores, entre el discurso anticorrupción y de refundación democrática, la abundancia de recursos a disposición de una diplomacia dadivosa y los vientos regionales favorables de la “marea rosa”.

Marcos Tarre Briceño, “Seguridad ciudadana”, en *La consolidación de una transición democrática*, Benigno Alarcón y Sócrates Ramírez (eds.), (Caracas: Centro de Estudios Políticos, UCAB, 2018), 55-206, disponible en: <https://politikaucab.files.wordpress.com/2018/11/af-libro-el-desafio-venezolano-iii.pdf> y con especial refinamiento conceptual y empírico por Paola Bautista de Alemán en “Revolución Bolivariana y el desarrollo del Estado gangsteril”, *Democratización*, año 1, no. 1 (2019): 65-66, y en “Tres rasgos del Estado gangsteril en Venezuela”, *Democratización*, año 1, no. 2 (2019): 70-102.

25 Tempranamente en Benigno Alarcón (coord.), *El desafío Venezolano. Continuidad revolucionaria o transición democrática* (Caracas: UCAB, 2014), luego considerado con creciente frecuencia en la bibliografía más reciente sobre recesión democrática y resiliencia autoritaria.

26 Javier Corrales, “Autocratic Legalism in Venezuela”, *Journal of Democracy*, Vol.26, no. 2 (2015): 37-51.

27 *The Economist Intelligence Unit Democracy's Index* (2019). Disponible en: <https://infographics.economist.com/2019/DemocracyIndex/>; Freedom House, *Democracy in Retreat. Freedom in the World 2019*, disponible en: https://freedomhouse.org/sites/default/files/Feb2019_FH_FITW_2019_Report_ForWeb-compressed.pdf

Desde entonces se hizo cada vez más evidente la posibilidad, ciertamente cambiante, de incidir en el entorno para hacerlo favorable a la democratización o, cuando menos, hacer más difícil el apoyo al gobierno²⁸; también se volvió más importante la incidencia de lo internacional “desde afuera”, para bien y para mal de los esfuerzos democráticos nacionales.

En medio de los cambios en la estructura misma de las relaciones internacionales y en la política externa de actores relevantes al caso, se fueron modificando las condiciones que favorecen o complican la democratización en sus diferentes fases, comenzando por su punto de partida. Es de interés considerarlo a partir de la combinación de presiones y persuasión internacional democratizadora y de patrocinio o aliento a la permanencia autoritaria que ha sido desarrollada por Tansey al identificar cuatro tipos de entorno en cuanto a actitudes predominantes frente a la resiliencia autoritaria²⁹:

		Intensidad del patrocinio/ aliento autoritario	
		Alta	Baja
Intensidad de la presión/ persuasión democratizadora	Alta	Desafío	Contención
	Baja	Apoyo	Permisividad

28 Jacob Tolstrup, “Gatekeepers and linkages”, *Journal of Democracy*, Vol 25, no. 4 (2014): 126-138; Elsa Cardozo, “El reto de consolidar relaciones e incidencia internacional democrática”, en *Transición democrática o autoritarización revolucionaria. El Desafío venezolano II*, Benigno Alarcón Deza y Miguel Martínez Meucci (eds), (Caracas: UCAB Centro de Estudios Políticos, 2016).

29 Oisín Tansey, *The international politics of authoritarian rule* (Gran Bretaña: Oxford University Press, 2016), 13.

En combinaciones en las que ha predominado alguno de esos cuadrantes se ubica la secuencia de agravamiento de la crisis venezolana, en la que hay que incluir no solo lo formalmente internacional sino las opacidades, deformaciones y complicaciones que introducen los vínculos internacionales ilícitos. Si bien los estudios sobre el caracterizado como “Estado gansteril” definen con buen fundamento estos vínculos como favorecedores de resiliencia autoritaria³⁰, su efecto es sin duda complejo: por una parte, como favorecedores del régimen por los recursos materiales y de influencia y control político que facilitan; por la otra, por el escrutinio, reservas y sanciones que provocan contra el régimen que los permite, favorece e incluso promueve nacional y transnacionalmente.

Si hasta 2013 el entorno se movió entre la permisividad y la contención, posteriormente lo ha hecho entre el apoyo y el desafío y es fundamental tener en cuenta ese cambio para impulsar, desarrollar y sostener la democratización.

El balance internacional entre los retos del desafío y el riesgo de la permisividad: Asuntos, entorno y relaciones relevantes

Transcurridas dos décadas de pérdida de democracia, tan acelerada en los últimos seis años, es indispensable actualizar el balance de la dimensión internacional del impulso democratizador y la resiliencia autoritaria a partir de los cuales se ha de construir una transición y hacerla sostenible: en los solapamientos de lo sucedido y actuado desde adentro, de un lado y, del otro, lo ocurrido y propiciado en el entorno internacional y transnacional.

30 Como para el caso de Venezuela lo ha hecho Paola Bautista de Alemán, “Tres rasgos del Estado gangsteril en Venezuela”, *Democratización*, año 1, no. 2 (2019): 70-102.

Asuntos críticos

Cuatro conjuntos de acciones y omisiones gubernamentales, entre cambios y continuidades³¹, a la vez que iniciativas de la oposición democrática contribuyeron a modificar desde 2013 el balance internacional de predominio de la combinación de contención y permisividad hasta entonces prevaleciente ante el régimen venezolano.

- La demanda internacional por elecciones creíbles fue en aumento frente a la acelerada pérdida de integridad de los **procesos electorales**. La atención fue escalando en gravedad a partir de las irregularidades en la transición de Maduro de la vicepresidencia a la Presidencia interina seguida por la nunca debidamente atendida exigencia nacional e internacional de recuento de votos en las elecciones de 2013 (en medio del rechazo desde 2006 de observación electoral internacionalmente independiente, respetable y reconocida), la postergación de elecciones legislativas y, tras su realización a finales de 2015, el desconocimiento por los demás poderes públicos del nuevo balance de fuerzas en la Asamblea Nacional a favor de la oposición y, en marzo de 2017, las sentencias con que el Tribunal Supremo quitó competencias legislativas y de control al Poder Legislativo y la inconstitucional convocatoria y elección de una Asamblea Nacional Constituyente entre mayo y julio del mismo año. Tal instancia solicitó en enero de 2018 la convocatoria apresurada de elecciones presidenciales, que fueron realizadas cuatro meses después, lo que reconfirmó nacional e internacionalmente la

31 Carlos A. Romero y Víctor Mijares, "From Chávez to Maduro: Continuity and Change in Venezuelan Foreign Policy", *Contexto Internacional*, Vol. 38, no. 1 (2016): 191-227.

pérdida de respeto e instrumentalización autoritaria del momento electoral, tanto más cuando la necesidad de elecciones con plenitud de garantías estaba siendo conversada en las negociaciones facilitadas por República Dominicana y acompañadas por cancilleres latinoamericanos.

- La reactivación e intensificación de las protestas, en varias oleadas desde 2014, tuvo como respuesta gubernamental el **aumento inocultable de la represión** en todas sus modalidades, como lo recogieron los informes de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, particularmente en 2017³², 2018³³ y 2019³⁴, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y respetables organizaciones no gubernamentales internacionales (como Amnistía Internacional³⁵ y Human Rights Watch³⁶). La represión del ejercicio de derechos, por parte de la ciudadanía en general y la dirigencia política en particular, no ha cesado pese a la reducción de las manifestaciones masivas como, significativamente lo recogieron y difundieron los informes presentados en 2019 por la Alta Comisionada de la ONU, Michele Bachelet. La disposición gubernamental a sofocar cualquier disidencia se ha manifestado en medidas sociales, económicas y políticas de amedrentamiento y represión que, aunadas a su retiro y descalificación de los acuerdos internacionales de pro-

32 https://www.ohchr.org/Documents/Countries/VE/HCReportVenezuela_1April-31July2017_SP.pdf

33 <https://www.refworld.org/es/publisher,OHCHR,COUNTRYREP,-VEN,57f5091e19,,0.html>

34 En sus informes anuales y en los informes especiales de 2003, 2009 y 2007, disponibles en: <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pais.asp>

35 <https://www.amnesty.org/es/countries/americas/venezuela/>

36 <https://www.hrw.org/es/americas/venezuela>

tección de derechos humanos, evidencian su voluntad de desestimar los costos de reprimir.

- El **deterioro agudo y generalizado de las condiciones de vida** de los venezolanos tiene varias lecturas internacionales: **ineficiencia, corrupción y plan**. No son excluyentes; en cambio, pueden y deben ser consideradas como complementarias y en secuencia. La ineficiencia en la utilización de los recursos (ingresos, créditos y préstamos- dados y recibidos- de cuantía sin precedentes) no ha sido solo por la deformación rentista y el síndrome del petroestado, sino también por un modo deliberadamente opaco y corruptible de utilizar recursos para alentar y sostener apoyos y tolerancia nacional e internacionalmente. La llamada petrodiplo-macia ha quedado reducida a su mínima expresión: los aliados internacionales del régimen son menos que en otros tiempos, en lo que se combinan los cambios resultantes de procesos políticos y electorales regionales, lo notorio del pésimo desempeño del régimen y las evidencias del descalabro nacional en lo material, humano e institucional que, aparte de la gravedad para el propio país, han desbordado las fronteras nacionales en una escala difícil de contener ni mucho menos ignorar³⁷.

En medio de la escalada en la profundidad y complejidad de la crisis nacional han persistido y se han hecho más

³⁷ International Crisis Group, *Cómo detener la onda expansiva de la crisis en Venezuela* (26 de marzo de 2018), disponible en: <https://www.crisisgroup.org/es/latin-america-caribbean/andes/venezuela/65-containing-shock-waves-venezuela>, y *El peso del oro: violencia en el sur de Venezuela*, 28 de febrero de 2019, disponible en: <https://www.crisisgroup.org/es/latin-america-caribbean/andes/venezuela/073-gold-and-grief-venezuelas-violent-south>; Acnur, <https://www.acnur.org/situacion-en-venezuela.html>; Organización Internacional de Migraciones, <https://>

visibles que nunca antes las prácticas de corrupción tan directamente asociadas a la pérdida de democracia y a la continuidad autoritaria³⁸ y generadoras de flujos ilícitos en los sistemas financieros de otros países. Tan importante como difícil de documentar, aunque son visibles muchas de sus manifestaciones, es el aliento o franco apoyo a actividades vinculadas a la delincuencia organizada transnacional, a la insurgencia y al terrorismo.

- Si la protección de la democracia y los derechos humanos ha sido un principio movilizador internacional de posiciones, declaraciones críticas e iniciativas frente al régimen venezolano y en apoyo a la causa de recuperación de la democracia, **la inseguridad interior desbordada al exterior**, que no es difícil inferir a partir de los tres asuntos precedentes, dio un impulso adicional y mayor a las reacciones internacionales frente a la autocratización ya inoculable del régimen venezolano. Cabe citar las provocadas por tres dimensiones consideradas amenazantes: el terreno

www.iom.int/es/news/conferencia-de-solidaridad-llama-la-accionante-el-flujo-masivo-de-venezolanos; Mark Lowcock (Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas para Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia), *Declaración sobre la situación humanitaria en Venezuela* (6.11.2019), disponible en: <https://onu.org.ve/secretario-general-adjunto-de-las-naciones-unidas-para-asuntos-humanitarios-y-coordinador-del-socorro-de-emergencia-mark-lowcock-declaracion-sobre-la-situacion-humanitaria-en-venezuela/>; United Nations Office for the Coordination of Humanitarian Affairs, *Global Humanitarian Overview 2020*, disponible en: https://www.unocha.org/sites/unocha/files/GHO-2020_v8.8%20%281%29.pdf, 5, 67.

³⁸ Transparencia Internacional, *Gran corrupción y derechos humanos*, disponible en: <https://transparencia.org.ve/gran-corrupcion-y-derechos-humanos/>, José C. Ugaz, *La gran corrupción en Venezuela y su impacto en la región latinoamericana*. Informe 2018, disponible en: <https://transparencia.org.ve/gran-corrupcion-y-derechos-humanos/>

ganado por **lo ilícito**, desde la corrupción hasta actividades insurgentes y de crimen organizado transnacional; **la migración forzosa y masiva** de millones de venezolanos afectados por la emergencia multidimensional, y el impulso a la **“geopolitización” de la crisis** por parte del régimen en su desafío al orden internacional liberal, sus acuerdos y actores fundamentales.

Aparte de la denuncia y documentación para la debida atención a estas tres dimensiones de la seguridad, los actores democráticos, incluidos los medios de comunicación independientes que han logrado mantenerse en medio de un fuerte asedio gubernamental, han intensificado sus gestiones internacionales para alentar respuestas que no solo respondan oportuna y eficazmente a las consecuencias inmediatas sino también a sus causas políticas. Desde el exterior los actores nacionales, intergubernamentales y no gubernamentales, han evidenciado desde 2014 una cambiante pero creciente presión democratizadora en la que estos tres últimos asuntos han figurado en una agenda más amplia que incorpora a los grandes temas que los enmarcan, los que desde finales de 2016 hasta el presente son exigencia entre los actores democráticos internacionales: elecciones libres, reconocimiento de las competencias constitucionales de la Asamblea Nacional, liberación de los presos políticos y atención a la emergencia humanitaria.

A la vez, si bien se han reducido internacionalmente los socios y aliados del gobierno cuya representatividad y eficiencia han sido tan ampliamente cuestionadas -al ritmo de la pérdida de legitimidad de origen y ejercicio, capacidad financiera y disposición a resolver o a cooperar para la resolución de la crisis en sus más agudas manifestaciones y desbordamientos-, se mantienen apoyos que por acción u omisión han favorecido su permanencia. Veamos enseguida el balance entre lo uno y lo otro: entre las

oportunidades del desafío y los riesgos de la mera contención y la permisividad.

El entorno: relaciones y actores relevantes

No es lo mismo apoyar el cambio que supone una transición democratizadora (dados sus propósitos y la aspirada coherencia democrática de sus procedimientos) que alentar la permanencia del régimen autoritario (para el que el fin de mantener el poder justifica todos los medios). Para lo primero el necesario empeño interior es mucho mayor, a la vez que es más crítico el peso de lo exterior, sea que propiamente internacional o transnacionalizado. Reconocida esa asimetría es también de resaltar que, aun desde la falta de robustez de la institucionalidad internacional y del peso del principio de no intervención, sigue habiendo resistencia internacional ante los autoritarismos consolidados, particularmente los más poderosos, y ante los ya mencionados regímenes híbridos.

En general, la crisis venezolana se mantiene en lugar visible en la agenda mundial -en noticias, en denuncias y en la agenda de grupos de países, organizaciones internacionales y no gubernamentales- dificultando por lo pronto la regresión a un entorno de permisividad. El desbordamiento internacional de asuntos vinculados en el más amplio sentido a la seguridad complican la opción de la contención. Informes, resoluciones y medidas anunciadas en torno a los cuatro asuntos críticos son reveladores de la importancia que ha adquirido la presión internacional pro democracia, aunque complicada por omisiones, iniciativas ambiguas y vetos que la confrontan o debilitan.

Ha habido comprensible énfasis en la atención y la difusión de grupos, organizaciones e iniciativas prodemocráticas: desde la OEA, en los cuatro informes del Secretario General entre 2016 y 2001, el informe de expertos sobre posibles crímenes de lesa

humanidad, en resoluciones el Consejo Permanente con la invocación de la Carta Democrática interamericana y el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca; en el Grupo de Lima desde agosto de 2017, el Grupo Internacional de Contacto instalado por el Consejo Europeo en febrero de 2019 y los encuentros entre estos dos grupos y su apoyo a la iniciativa de mediación de Noruega; en las declaraciones y medidas de sanción acordadas por la Unión Europea³⁹ y en las aplicadas por el gobierno de Estados Unidos⁴⁰, y en las iniciativas para atender la emergencia humanitaria nacional y la emigración masiva desde la propia región, con apoyo de Europa, Estados Unidos y organizaciones internacionales tales como la Organización Internacional de Migraciones, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios.

Por otro lado, los apoyos u obstáculos de organizaciones y foros internacionales que han facilitado la persistencia autoritaria se han reducido notablemente en la región, cuentan en ello algunos giros en las posiciones y votos de países del Caricom en la OEA, sea que absteniéndose o votando; también cuenta la disolución de la Unión Suramericana de Naciones de la que se separaron siete de sus doce miembros y, antes, el ocaso de la Alianza Bolivariana –en la que van quedando activos Venezuela, Cuba, Nicaragua y San Vicente y las Granadinas– junto a la pérdida del fuelle petrolero de Petrocaribe. Por su parte, el llamado Mecanismo de

39 Desde el Consejo Europeo, ver en <https://www.consilium.europa.eu/en/policies/venezuela/>

40 U.S. State Department, *Venezuela Related Sanctions* (2019). Disponible en: <https://www.state.gov/e/eb/tfs/spi/venezuela/> Washington Office for Latin America (Wola), *Targeted Sanctions Database* (2019), disponible en: <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1aG7R4dKM0wIHQaJ6D-m8LvqjQuiKYgSIKZ0pw7LYWBC4/edit#gid=1228687976>

Montevideo, lanzado en Uruguay por este país, México, Bolivia y representantes del Caricom en febrero de 2019 en paralelo al primer encuentro del Grupo Internacional de Contacto de la Unión Europea, se manifestó a favor de un diálogo con una agenda muy limitada y sesgada hacia la permanencia del régimen bolivariano; lo cierto a finales del año es que los cambios políticos en Bolivia y Uruguay, así como la actitud de calculada discreción de la política exterior mexicana bajo el gobierno de López Obrador han reducido el alcance de esta iniciativa.

En otra escala, el escenario de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la mayoría de cuyos miembros no son democracias, hace cada vez más difícil la aprobación de resoluciones en protección de los derechos humanos y la democracia. En el Consejo de Seguridad cuentan con el poder de veto de China y Rusia -ya ejercido para el caso de Venezuela en la sesión de finales de febrero de 2019 contra una resolución presentada por Estados Unidos-, aunque no deja de ser importante que a la crisis venezolana se hayan dedicado entre 2017 y 2019 seis sesiones de ese Consejo -entre informales y formales- al colocarla en la agenda mundial de seguridad a la vez que haciendo muy visible el peso de las consideraciones geopolíticas, para bien y para mal.

De lleno en ese terreno, el de la geopolítica, pero en su dimensión transnacional, sigue siendo fundamental evaluar los lazos de afinidad que el régimen venezolano mantiene con actores y posiciones del muy disminuido pero aún existente Foro de Sao Paulo, convocado en Caracas en 2019 y 2020 acompañado por un discurso gubernamental de aliento al desbordamiento de las protestas en el vecindario regional, donde no han faltado denuncias y procedimientos contra venezolanos acusados de participar en acciones violentas. Adicionalmente, aunque no hay participación de venezolanos entre las personalidades que conformaron a

mediados de 2019 el llamado Grupo de Puebla ni expresas manifestaciones de simpatía hacia el régimen encabezado por Nicolás Maduro, es significativo que el trato a la crisis venezolana desde el progresismo que allí se defiende y promueve, se defina exclusivamente en términos del principio de no intervención, sin referencia alguna a la violación de derechos humanos, ni siquiera en su dimensión socioeconómica.

Un trazado del mapa de tres conjuntos de actores estatales relevantes permite comparar intereses, motivaciones e iniciativas, y reconocer matices entre los que alientan la continuidad autoritaria, los que favorecen la democratización y los que pueden moverse en uno u otro sentido.

Ya entre los actores estatales relevantes, es posible y útil distinguir entre los gobiernos en los que prevalecen motivaciones de principios, ideológicas o estratégicas de permanencia y proyección internacional -difícilmente modificables- y los que se mueven por razones más pragmáticas que dependen del cálculo de beneficios en asuntos específicos. En realidad la distinción tajante entre lo político-ideológico y el cálculo de beneficios no es factible, aunque sí es de utilidad la consideración del grado y manera como lo uno y lo otro se manifiestan en la agenda de asuntos y el repertorio de acciones ante el caso venezolano. En aras de ofrecer con brevedad la necesaria panorámica de relaciones, valga nuevamente la presentación de un cuadro que ubica a actores clave ante los temas críticos, marcando en gris los que les son de interés fundamental, a comentar luego con mayores y necesarias precisiones.

Conjuntos de actores y sus prioridades	Derechos Humanos	Democracia y estado de derecho	Crisis económica	Intereses geopolíticos
Actores de esencia insurreccional y/o delincuencia				
Gobiernos opuestos a la transición democrática y no interesados en su estabilización *				
Gobiernos con capacidad de obstaculizar la democratización a partir de cálculos estratégicos **				
Gobiernos, OI y ONG con interés en la transición democrática y su estabilización ***				

* Cuba, Nicaragua.
 ** Rusia, China y, con menor capacidad e interés, Turquía, Irán, India.
 *** Países del Grupo de Lima, Estados Unidos, Grupo de Contacto de la Unión Europea, Unión Europea, mayoría en la OEA, no gubernamentales respetables en materia de derechos humanos.

Retos y propuestas

El conjunto de actores relevantes ante la crisis venezolana es tan heterogéneo en sus intereses como diversos son sus repertorios de actuación. La dimensión geopolítica de la crisis, alentada por la difusión del poder en actividades ilegales e ilegítimas y agravada, incluso en su dimensión humanitaria, por el impacto regional de la oleada migratoria, es obligado trasfondo para sopesar intereses y repertorios. Lo es también visto desde adentro, no solo por lo que evidencia de los padecimientos de la sociedad sino por lo que revela de la disposición del régimen a valerse -como en lo recién anotado- de lo que en el análisis convencional sobre los intereses de Estado se considerarían graves vulnerabilidades.

El reto del lado de los actores que promueven democracia, desde adentro y desde afuera, es mantener la presión para el cambio de régimen, pero también y muy especialmente trabajar sobre las relaciones que contribuyen a sostenerlo y, por supuesto, acompañar a la sociedad que lo padece y resiste. Para lo primero, valga apenas insistir en la necesidad de mayor complementación de iniciativas en la comunidad democrática internacional, lo mismo que se requiere de modo especialmente crítico ante lo segundo en un mundo en el que en extensión, población y cantidad de países prevalecen los autoritarismos, mientras que se hacen cada vez más densas las redes en las que se vinculan insurgencia, terrorismo y delincuencia. De modo que la destrucción del estado de derecho en Venezuela, en los términos en que lo han analizado Pérez Perdomo y Matheus⁴¹, inseparable de la densificación de actividades y vínculos internos y externos del estado gansteril caracterizado en los ya citados estudios de Bautista de Alemán⁴², revela y refuerza la deliberada erosión de principios, normas y procedimientos de derecho internacional.

Superar todo esto no es fácil en un mundo en el que potencias de alcance mundial o regional reactivan viejas y nuevas prácticas de política de poder desde gobiernos que, a medida que se hacen más represivos y atrincherados domésticamente, se muestran más abierta y ambiciosamente dispuestos a facilitar o ejercer influencia internacional proautoritaria. Frente esas influencias, que pueden manifestarse como franca injerencia, es indispensable la acción internacional concertada y, por tanto, el fortalecimiento efectivo de la cooperación en seguridad, pero también la conjun-

41 Rogelio Pérez Perdomo, "Anomia, estado y derecho en Venezuela", *Democratización*, Año 1, no. 2 (2019): 48-69; Juan Miguel Matheus, "El carácter gradual del desmantelamiento del Estado de Derecho en Venezuela", *Democratización*, Año 1, no. 2 (2019): 6-47.

42 Ver nota 24, p. 96.

ción inteligente de los recursos de poder coercitivo y los del poder persuasivo. El caso es que esto requiere voluntad política y compromisos internacionales robustos que están siendo debilitados por la resurgencia autoritaria, incluso dentro de democracias consolidadas, como en Europa y en Estados Unidos⁴³. También se ven debilitados, valga reiterarlo, por la dificultad para lidiar desde las normas internacionales con situaciones en las que ha habido un deliberado desmantelamiento del estado de derecho y cesión de terreno –incluso literalmente– a toda suerte de actores y actividades ilícitas.

Los actores clave a atender son los que a la vez que insisten en que la solución debe ser nacional y sin injerencia exterior, intervienen en apoyo del régimen a partir de un repertorio que conjuga de modo diverso instrumentos convencionales de poder –diplomáticos, militares, económicos y sociales– de modo ya de suyo opaco y desafiante, con instrumentos y estrategias diferentes, por los recursos empleados y por el modo de utilizarlos. Lo están haciendo con un vasto repertorio de iniciativas que Walker y Ludwig han presentado de modo sencillo y útil en su caracterización sobre estrategias de “poder punzante” (*sharp power*)⁴⁴. Estas se diferencian tanto de las propias del ejercicio del “poder

43 Entre los estudios recientes que lo han considerado y advertido sobre las especificidades de las incidencias proautoritarias por acción, error y omisión son notables los aportes de Larry Diamond, *Ill Winds: Saving Democracy from Russian Rage, Chinese Ambition and American Complacency* (Nueva York: Penguin Press, 2019); Steven Levitsky y Daniel Ziblatt, *How democracies die* (New York: Crown, 2018).

44 Christopher Walker y Jessica Ludwig, “The Meaning of Sharp Power. How Authoritarian States Project Influence”, *Foreign Affairs* (noviembre, 2017), disponible en: <https://www.foreignaffairs.com/articles/china/2017-11-16/meaning-sharp-power>
Christopher Walker, “What Is ‘Sharp Power’?”, *Journal of Democracy*, Vol. 29, no. 3 (2018): 9–23, disponible en: <https://www.ned.org/wp-content/>

duro”, esencialmente coercitivo sustentado en capacidades económicas y militares, como del “poder blando”⁴⁵, de naturaleza persuasiva para concitar atracción por la cultura, las políticas, la sociedad y la cultura de regímenes democráticos.

A través de estrategias de poder punzante, contracara autocrática del poder blando, los autoritarismos extienden no solo su influencia sino su incidencia en otros países para protegerse de las condiciones internacionales que presionan por su democratización –sea que realmente, o como pretexto para su política doméstica y exterior– pero también, más o menos abiertamente, para favorecer a otros regímenes autoritarios y contribuir a debilitar a los democráticos, en una combinación de oportunismo –en tanto sentido de la oportunidad– y promiscuidad –por lo poco que importa el signo del movimiento o régimen al que se apoya–⁴⁶. Rusia y China, dos actores de gran relevancia geopolítica en el caso de Venezuela, ofrecen un complejo repertorio de medidas y estrategias nacionales que se proyectan internacionalmente y que otros “aprenden”⁴⁷: control de internet y vigilancia a través de medios y tecnologías digitales, sofocamiento de la sociedad civil, fundación de falsos partidos políticos y organizaciones sociales, control estatal de medios de comunicación, creación de

uploads/2018/07/what-is-sharp-power-christopher-walker-journal-of-democracy-july-2018.pdf

45 Distinciones introducidas por Joseph Nye, “Soft Power”, *Foreign Policy*, no. 80 (1990): 153-171 y *The Future of Power* (New York: Public Affairs, 2011), donde añadió la conjunción de los dos recursos y usos del poder en el que llamó “poder inteligente” (*smart power*).

46 Lo que para Rusia ha definido Larry Diamond –*Ill Winds: Saving Democracy from Russian Rage, Chinese Ambition and American Complacency* (Nueva York: Penguin Press, 2019)– pero vale también con matices menores para China y otros autoritarismos.

47 Rachel Vanderhill, “Learning to Be Bad: How Autocratic Leaders Adopt Strategies from Abroad to Maintain Power” (APSA 2012 Annual Meeting Paper, 2012), disponible en: <https://ssrn.com/abstract=2108791>;

sus propias organizaciones no gubernamentales para participar en encuentros sobre derechos humanos y democracia y financiamiento de las que les son afines en el exterior. A ello se suma el apoyo a la manipulación electoral y a grupos “zombis” de observación, mientras que para evitar el libre debate de ideas se utiliza el control de la diseminación de mensajes electorales y el de la información en general por el estado, a lo que se ha añadido, nacional e internacionalmente, el uso en intensidad de ciberataques, robs y trolls para difundir informaciones falsas, contradictorias, abundantes, repetidas hasta inundar las redes, para así influir en la opinión pública y los electores, obstaculizar tanto el flujo informativo como el debate genuino de propuestas e ideas, a la vez que colocar las suyas a través de sus propias agencias informativas y emisoras de alcance internacional.

Parte de la incidencia autoritaria, desde Venezuela, casi sobra decirlo, se ha producido por adopción de prácticas autoritarias ajenas, pero también por su reforzamiento a través de las relaciones y los acuerdos, comenzando por la temprana alianza con Cuba y las manifestaciones y opacidades de su presencia, participación directa en sectores y decisiones estratégicas, en una peculiar relación de dependencia y control, entre el atrincheramiento con el régimen venezolano y la necesidad de encontrar mejores negocios y patrocinios que no hagan peligrar su modelo político. Veamos en síntesis la complejidad de los retos que supone lidiar con los intereses y repertorios de Cuba, Rusia y China⁴⁸.

Cuba, con intereses de supervivencia de su modelo político, cultiva el acercamiento a las potencias autoritarias a la vez que,

48 Christopher Walker, “Dealing with the Authoritarian Resurgence”, *Authoritarianism Goes Global. The Challenge to Democracy*, Larry Diamond, Marc C. Plattner y Christopher Walker (eds.) (Baltimore: Johns Hopkins University Press, 2019).

en sus propios términos, las relaciones con Europa pero desestimando –hasta ahora– cualquier trato que signifique apoyar el cambio de régimen en Venezuela. Rusia, bajo la presidencia de Vladimir Putin, revela en dichos y hechos su prioridad de consolidar presencia y reconocimiento como potencia; a ello sirve su proyección en el continente americano valiéndose, aparte de los recursos de poder convencionales (visitas, votos y vetos; crítica a las sanciones y apoyo con medidas para evadirlas; negocios en sectores estratégicos y desafiantes despliegues discursivos y militares, en medio de limitaciones económicas agravadas por las sanciones internacionales), del uso intensivo de los medios de comunicación, redes e interferencias ya descritos. China, con recursos más abundantes, actitud más paciente y propósitos geopolíticos más ambiciosos, cuenta con un repertorio más amplio y sofisticado, con su cara cercana a lo persuasivo del poder blando –desde programas de intercambio académico e institutos culturales hasta instituciones financieras internacionales muy bien dotadas (Nuevo Banco de Desarrollo, Banco Asiático de Inversiones en Infraestructura)– pero con características y un discurso cada vez más reveladores del propósito de extender un modo de relacionarse que promueve paso a paso sus propias reglas de penetración internacional –económica y comunicacional, también política y territorial– a la vez que su defensa de la vigencia del principio de no intervención que protege el ejercicio represivo del poder y descalifica, penalizándolo nacionalmente, por injerencista cualquier escrutinio u opinión al respecto.

En suma, la democratización de Venezuela en perspectiva internacional, requiere en primer lugar un especial esfuerzo de comprensión, no solo de las acciones y omisiones, los efectos y las consecuencias, buscados o no buscados, para bien y para mal, de las iniciativas prodemocráticas persuasivas y coercitivas, sino

muy especialmente de los intereses, capacidades y medios utilizados por actores que favorecen la resiliencia autoritaria.

En todos los casos, comenzando por el de las redes ilícitas y vínculos con grupos violentos –insurgentes o terroristas– que se han extendido en el terreno abonado por la deliberada erosión del estado de derecho, se requiere de enorme refinamiento en el análisis y las iniciativas para lo que, precisamente en este caso extremo, son indispensables la cooperación en seguridad, el asesoramiento y la restitución plena de los acuerdos internacionales en materia de narcotráfico, lavado de dinero y delincuencia organizada transnacional.

Esa comprensión, lo más precisa posible en medio de las opacidades que caracterizan a las relaciones con Cuba, Rusia y China –a las que deberían añadirse otros vínculos autoritarios, como con Turquía e Irán–, orientaría la definición de los recursos, las destrezas técnicas y profesionales a la vez que las necesidades institucionales: para contrarrestar las estrategias y tácticas que ayudan a la permanencia autoritaria y para hacer posible la construcción del punto de partida, tránsito y consolidación de la democratización. Puede ser oportuno invocar una conocida plegaria, revisada como recomendación práctica, ante los actores que alientan la continuidad autoritaria: identificar las posiciones que hasta ahora se presentan como inmodificables; precisar los intereses e identificar las opciones que pudieran facilitar o al menos no interferir en la transición; finalmente y de decisiva importancia, fortalecer la organización, coherencia y eficiencia democrática interior para poder tener efectiva incidencia en un tablero geopolítico que ha ido adquiriendo su propia dinámica. El reto es, en lo inmediato, evitar que el entorno de desafío al autoritarismo, en lugar de mover a Venezuela hacia la democracia, ceda lugar al de la mera contención o, peor, al de la permisividad.

Conclusiones

Salustio Crispo escribió en *La conspiración de Catilina*: “Es casi increíble creer lo grandioso que fueron los logros de la República. Una vez que la gente obtuvo su libertad se encendió en el corazón de cada hombre el anhelo de gloria”. Se refería el escritor romano a la impronta que deja en el alma humana y en el alma de los pueblos la experiencia de libertad. La reflexión de Salustio puede encontrar actualidad en el análisis del proceso de cambio político que nos ocupa. La vivencia democrática que experimentaron los venezolanos en el S.XX puede ayudar a comprender sus acciones frente al avance autocrático de la Revolución bolivariana. El recuerdo republicano puede explicar la perseverancia de las fuerzas democratizadoras y la contención de opciones que impliquen el uso deliberado de la fuerza.

Los tres artículos que incluye este ejemplar de *Democratización* profundizan en distintos ámbitos del proceso político venezolano: la dimensión internacional, las perspectivas ante un eventual proceso de reconciliación y los escenarios político electorales para 2020. Los análisis de Elsa Cardozo, Juan Miguel Matheus y Paola Bautista de Alemán profundizan en aspectos que pueden ayudar a comprender algunas de las variables que han obstaculizado la liberación autocrática e identifican desafíos de la inauguración democrática. Enumero tres conclusiones generales:

- La solidaridad autocrática, expresada por caminos formales o manifestada por mecanismos informales, es un elemento que ayuda a explicar la capacidad de resiliencia de la dictadura. Sin duda, el apoyo de China, Rusia y Cuba es una variable que ha marcado la diferencia en el caso

venezolano. Y dado el avance populista a nivel mundial, sugerimos que profundizar en este ámbito –solidaridad y resiliencia autocrática– podría ayudar a comprender y mejorar el desempeño de los esfuerzos democratizadores en distintas latitudes.

- El avance del proceso de justicia transformacional en Venezuela está necesariamente asociado al género de liberación autocrática. Tal como lo explica Matheus, conviene hacer un ejercicio de previsión sobre el tema. Sin embargo, los mecanismos reales que guiarán los esfuerzos solo podrán ser definidos después que cese la usurpación. Sugerimos que mientras eso ocurre se dediquen los esfuerzos legislativos y políticos al registro de las violaciones a los derechos humanos y del testimonio de las víctimas.
- Sobre las perspectivas político electorales de 2020, Paola Bautista de Alemán se pregunta si unas elecciones no competitivas pueden ser una oportunidad para alcanzar o avanzar en el proceso de liberación autocrática en Venezuela. La autora hace énfasis en la naturaleza autocrática de la Revolución Bolivariana y la categoriza como un Estado gangsteril autocrático, fallido y parcialmente colapsado. Su análisis insta a incluir las variables políticas referidas a la justicia electoral y la realidad de dominación que se ha instalado en el territorio nacional.

Democratización recoge los esfuerzos políticos e intelectuales del proyecto *Transiciones del S.XXI*. En los tres ejemplares que hemos publicado hasta el momento hemos ofrecido claves para comprender el proceso político venezolano con el ánimo de contribuir con la lucha democrática. Esperamos alcanzar nuestro objetivo y seguir adelante con nuestros hallazgos.